UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 083 DE 2019
(Noviembre 15)

"Por medio de la cual se autoriza al Rector utilizar y adelantar los trámites contractuales con cargo a vigencias futuras para el desarrollo del Acuerdo de Cooperación No. 8 suscrito entre la Universidad de los Llanos y Ecopetrol S.A. el cual tiene por objeto "Desarrollar una estrategia de seguimiento analítico de la prueba tecnológica ECOGSAI (Ecopetrol Gravity Stable air injection) con el fin de implementar una alternativa para la evaluación del desempeño de la combustión en yacimiento aplicando herramientas computacionales y minería de datos".

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que el numeral 2. del artículo 29 del Acuerdo Superior No. 59 de 1997, establece que el saldo de los compromisos se asumirá, previa autorización del Consejo Superior Universitario, con cargo a vigencias futuras.

Que el 23 de diciembre de 2015, Ecopetrol y la Universidad de los Llanos suscribieron el Convenio Marco N° 5226521, cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos para el desarrollo y fortalecimiento conjunto de capacidades institucionales, con el propósito de promover e impulsar un entorno de crecimiento sostenible en la región de la Orinoquia, mediante la realización de actividades científicas, tecnológicas y de innovación"*. el convenio se suscribió por cinco (05) años y está vigente hasta el 23 de diciembre de 2020.

Que el 14 de diciembre de 2018, Ecopetrol y la Universidad de los Llanos suscribieron el Acuerdo de Cooperación N° 08, derivado del Convenio Marco N° 5226521 cuyo objeto es: **"***Desarrollar una estrategia de seguimiento analítico de la prueba tecnológica ECOGSAI (Ecopetrol Gravity Stable air injection) con el fin de implementar una alternativa para la evaluación del desempeño de la combustión en yacimiento aplicando herramientas computacionales y minería de datos.*

Que el 07 de octubre de 2019, se suscribió OtroSí N° 1 al Acuerdo de Cooperación N° 08 con el objeto de adicionar cuatro meses al plazo de ejecución inicial, quedando como nueva fecha de terminación del acuerdo 01 de marzo de 2020, y de la misma forma adicionar aportes en dinero por un valor de Doscientos Treinta y Ocho Millones MCTE ($238.000.000) y en especie por un valor de Doscientos Setenta y Nueve millones Setecientos Noventa y Dos Mil Pesos MCTE ($279.792.000) por Ecopetrol y aportes en especie por un valor de Trescientos Cuatro Millones Ciento Treinta y Siete Mil Ochocientos Noventa y Cuatro Pesos MCTE ($304.137.894) por la Universidad de los Llanos.

Que mediante oficio del 30 de octubre de 2019, se radicó la solicitud correspondiente a la autorización para ejecutar los procesos de contratación del personal del Acuerdo de Cooperación No.8 sin interrupción desde el día 21 de diciembre de 2019 al 8 de enero de 2020, superando la presente vigencia fiscal.

Que mediante certificación 50.10 – 173 del 30 de octubre de 2019, el Director financiero señala que de acuerdo a la base de datos del sistema integrado contable y financiera –SICOF- existe – saldo disponible por ejecutar de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS ($238.472.129) MONEDA CORRIENTE, correspondiente al convenio de Cooperación denominado "Prueba EGOSSAI AC 08 Ecopetrol 5226521".

Que el Consejo Superior Universitario en sesión ordinaria N° 019 del 15 de Noviembre de 2019, analizó y aprobó la presente Resolución superior.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 083 DE 2019
(Noviembre 15)

"Por medio de la cual se autoriza al Rector utilizar y adelantar los trámites contractuales con cargo a vigencias futuras para el desarrollo del Acuerdo de Cooperación No. 8 suscrito entre la Universidad de los Llanos y Ecopetrol S.A. el cual tiene por objeto "Desarrollar una estrategia de seguimiento analítico de la prueba tecnológica ECOGSAI (Ecopetrol Gravity Stable air injection) con el fin de implementar una alternativa para la evaluación del desempeño de la combustión en yacimiento aplicando herramientas computacionales y minería de datos".

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. AUTORIZAR al Rector a utilizar y adelantar los trámites contractuales con cargo a vigencias futuras para el desarrollo del Acuerdo de Cooperación No. 8 suscrito entre la Universidad de los Llanos y Ecopetrol S.A. el cual tiene por objeto *"Desarrollar una estrategia de seguimiento analítico de la prueba tecnológica ECOGSAI (Ecopetrol Gravity Stable air injection) con el fin de implementar una alternativa para la evaluación del desempeño de la combustión en yacimiento aplicando herramientas computacionales y minería de datos."*, por un valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($55.510.668) correspondientes a:

ÍTEM	PERFIL	PLAZO EJECUCIÓN INICIAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN INCIAL	TOTAL CONTRATO INICIAL
1	Profesional especializado	Dieciocho (18) días calendario	21/12/2019	08/01/2020	$ 4.929.786
2	Profesional 2	Dieciocho (18) días calendario	21/12/2019	08/01/2020	$ 3.262.230
3	Profesional 2	Dieciocho (18) días calendario	21/12/2019	08/01/2020	$ 3.262.230
4	Profesional Junior	Dieciocho (18) días calendario	21/12/2019	08/01/2020	$ 2.406.564
5	Profesional Junior	Dieciocho (18) días calendario	21/12/2019	08/01/2020	$ 2.406.564
6	Profesional Junior	Dieciocho (18) días calendario	21/12/2019	08/01/2020	$ 2.406.564
7	Profesional Junior	Dieciocho (18) días calendario	21/12/2019	08/01/2020	$ 2.406.564
8	Profesional Junior	Dieciocho (18) días calendario	21/12/2019	08/01/2020	$ 2.406.564
9	Tecnólogo	Dieciocho (18) días calendario	21/12/2019	08/01/2020	$ 2.764.386
10	Tecnólogo	Dieciocho (18) días calendario	21/12/2019	08/01/2020	$ 2.764.386
11	Tecnólogo	Dieciocho (18) días calendario	21/12/2019	08/01/2020	$ 2.764.386
12	Técnico	Dieciocho (18) días calendario	21/12/2019	08/01/2020	$ 2.109.744
13	Técnico	Dieciocho (18) días calendario	21/12/2019	08/01/2020	$ 2.109.744
14	Técnico	Dieciocho (18) días calendario	21/12/2019	08/01/2020	$ 2.109.744
15	Técnico	Dieciocho (18) días calendario	21/12/2019	08/01/2020	$ 2.109.744
16	Técnico	Dieciocho (18) días calendario	21/12/2019	08/01/2020	$ 2.109.744
17	Técnico	Dieciocho (18) días calendario	21/12/2019	08/01/2020	$ 2.109.744
18	Asistencial	Dieciocho (18) días calendario	21/12/2019	08/01/2020	$ 1.801.062
19	Asistencial	Dieciocho (18) días calendario	21/12/2019	08/01/2020	$ 1.801.062
20	Profesional 2	Dieciocho (18) días calendario	21/12/2019	08/01/2020	$ 3.262.230
21	Profesional Junior	Dieciocho (18) días calendario	21/12/2019	08/01/2020	$ 2.406.564
22	Asistencial	Dieciocho (18) días calendario	21/12/2019	08/01/2020	$ 1.801.062
TOTAL					**$ 55.510.668**

"Por medio de la cual se autoriza al Rector utilizar y adelantar los trámites contractuales con cargo a vigencias futuras para el desarrollo del Acuerdo de Cooperación No. 8 suscrito entre la Universidad de los Llanos y Ecopetrol S.A. el cual tiene por objeto "Desarrollar una estrategia de seguimiento analítico de la prueba tecnológica ECOGSAI (Ecopetrol Gravity Stable air injection) con el fin de implementar una alternativa para la evaluación del desempeño de la combustión en yacimiento aplicando herramientas computacionales y minería de datos".

PARÁGRAFO: Los anteriores valores corresponden a la aprobación realizada mediante Acta No. 54 del Comité de Coordinación y Control del Convenio Marco y cuya imputación presupuestal se realizará con cargo al centro de costos No. 5470232 del Acuerdo de Cooperación No. 8.

ARTICULO 2° DISPONER que la presente Resolución Superior rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 15 días del mes de noviembre de 2019.

MIGUEL ROBERTO VILLAFRADEZ
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Revisó: Marco Aurelio Torres M.
Director General de Investigaciones.